

ESCUELAS BOLIVARIANAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA DE VIH/SIDA

Jul-04

LA ESCUELA COMO UN ESPACIO DE CREACIÓN Y CREATIVIDAD

Entre otros logros que se han alcanzado tenemos:

- Consolidación de 3.500 Escuelas Bolivarianas a nivel nacional.
- Hoy en día cuentan con una matrícula acumulada de 850.000 estudiantes.
- Tienen un elevado porcentaje de prosecución (91,81%) y bajos índices de repitencia (6,18) y deserción (2,03%)
- Regularización del programa de alimentación escolar en las escuelas bolivarianas, beneficiando de este servicio de alimentación a 618.455 niños, niñas y adolescentes de Educación Preescolar, Básica (I y II etapas).
- Reproducción de 3.000 libros de “ Pedagogía de la Ternura “para las Escuelas Bolivarianas a los fines de generar círculos de estudio.
- Creación de 419 secciones de 7mo grado en 368 Escuelas Bolivarianas Rurales e Indígenas para garantizar la prosecución de estudios de los adolescentes en la III etapa de Educación Básica.
- Activación de huertos escolares y núcleos de producción en las Escuelas Técnicas y Escuelas Granja, a través de la implementación del proyecto “Todas las manos a la siembra”. Actualmente se cuenta con 678 escuelas productoras en todo el ámbito nacional.
- Articulación del componente pedagógico con el componente cultural a través de la creación de convenios con entes

ENTIDAD FEDERAL	Nº Escuelas	Matrícula Atendida por el PAE	Docentes	Madres Procesadoras	Asociaciones Civiles	Cooperativas	Escuelas Productivas	Empleos Directos Generados	Empleo Indirecto Generado
VENEZUELA	3,300	660137	20,457	12,979	3,300	301	678	4,257	6,807
DISTRITO CAPITAL	61	22201	676	221	61	0	3	210	377
AMAZONAS	88	11778	735	285	88	1	16	168	302
ANZOÁTEGUI	65	17497	844	547	65	6	27	133	239
APURE	208	28687	797	620	208	9	68	209	377
ARAGUA	102	28140	1,012	467	102	7	9	275	404
BARINAS	151	29106	801	922	151	22	22	270	485
BOLÍVAR	229	42723	1,134	511	229	0	7	212	382
CARABOBO	115	28995	732	291	115	57	10	238	43
COJEDES	86	15177	430	390	86	0	48	274	22
DELTA AMACURO	135	19800	1,174	416	135	0	49	90	162
FALCÓN	199	31469	858	564	199	1	17	96	173
GUÁRICO	120	22645	621	494	120	5	134	176	316
LARA	225	42355	1,126	794	225	0	2	165	280
MÉRIDA	154	27137	702	795	154	30	2	73	131
MIRANDA	84	22798	599	489	84	7	0	408	735
MONAGAS	90	24059	621	434	90	3	0	137	247
NUEVA ESPARTA	38	9076	226	221	38	10	0	94	169
PORTUGUESA	162	40724	1,009	711	162	0	35	209	376
SUCRE	146	32516	811	657	146	0	5	105	189
TÁCHIRA	206	30229	2,105	519	206	3	83	213	384
TRUJILLO	214	28687	772	517	214	36	3	96	173
VARGAS	31	7746	204	130	31	0	4	98	176
YARACUY	159	29295	828	678	159	83	42	241	434
ZULIA	232	67327	1,840	1,306	232	21	102	78	141

nacionales de la cultura, por ejemplo con actividades de ballet conjuntamente con la Fundación "Sistema Nacional de Ballet Infantiles y Juveniles de Venezuela".

INDICADORES DE LOGRO DE LA ESCUELA BOLIVARIANA, 2003-2004

El propósito central del proyecto es brindar acceso y permanencia, a la población urbano-marginal y rural de los niveles preescolar y escolar, a una educación integral de calidad capaz de superar la inequidad y generar oportunidades para el desarrollo humano.

El Proyecto de Escuela Bolivariana constituye una política de estado venezolano dirigida a afrontar las limitaciones del sistema escolar en los niveles de preescolar y básica.

Este garantiza una educación integral a través de la creación de infraestructura y ambientes equipados, horario integral, alimentación diaria, tareas dirigidas, orientación, salud, recreación y maestros a dedicación exclusiva, quienes se



forman de manera permanente para la consolidación del Proyecto de participación de la familia y la comunidad.

PROYECTO “MODERNIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS. LAS ESCUELAS TÉCNICAS ROBINSONIANAS”

Este proyecto tiene como propósito una formación integral para jóvenes y adultos que los capacite para enfrentar un concepto de calidad de trabajo basado en una nueva perspectiva industrial con una estrategia centrada en el desarrollo endógeno, que le permita asumir los avances tecnológicos sin detrimento de su desarrollo local .

Tiene como base fundamental la diversificación de la educación, con incidencia en el sector productivo y con prioridad en el desarrollo de las escuelas granjas y escuelas técnicas, comerciales, industriales y agropecuarias.

A través de ella se articula la educación y la investigación con el sistema de producción de bienes y servicios, de tal manera que contribuyan a consolidar la formación en el trabajo para la producción.

Las Escuelas Técnicas Robinsonianas, son espacios para **aprender haciendo y enseñar produciendo**. El proyecto presta especial atención a la dotación de talleres y laboratorios al incorporar nuevas tecnologías, así como a la rehabilitación y acondicionamiento de la planta física.

Se inicia en el año escolar 1999-2000 con 174 escuelas y con 25.478 alumnos para el año escolar 2002-2003 las 208 escuelas incorporadas al proyecto atienden una matrícula de 92.243.

Las áreas desarrolladas son:

Área Agrícola a través de:

- Taller de maquinaria agrícola.
- Taller rural.

- Laboratorio de suelos.
- Taller de tecnología.

Área Pecuaria a través de los programas de:

- Anatomía y fisiología (Animales y Vegetales)
- Topografía
- Pollos de engorde
- Gallinas ponedoras en jaulas y en piso Codornices
- Conejos, Porcinos
- Bovinos
- Apicultura

Área Pesca a través de los programas de:

- Tecnología de alimentos
- Control de calidad

Área Procesamiento de Alimentos en:

- Frutas
- Carne
- Leche

Área Mecánica en:

- Automotriz
- Control numérico
- Ajuste de banco
- Construcciones metálicas
- Máquina-Herramienta
- Soldadura

Área Industrial, desarrollo de programas en:

- Taller de madera

- Taller de electricidad
- Taller de instalaciones sanitarias
- Taller de metales
- Taller de tecnología

Área de Instrumentación y Control, en:

- Instrumentación básica
- Control de procesos

Área de Refrigeración

- Refrigeración y aire acondicionado

Área de Electricidad y Electrónica, en:

- Instalaciones eléctricas
- Mediciones eléctricas
- Controles automáticos
- Electricidad y electrónica
- Telecomunicaciones
- Controles electrónicos

Área Construcción Civil, estudio de:

- Suelo
- Asfalto
- Concreto

Área Hidrocarburos

- Química aplicada
- Petroquímica
- Petróleo
- Gas

Área Promoción Social, en los programas de:

- Puericultura

- Registro y estadísticas de salud
- Administración de servicio

Área Informática



- Informática B
- Software de idiomas.

Se cuenta con una plataforma de 232 Escuelas Técnicas; que atiende una población de 153.490 estudiantes.

Los objetivos de este proyecto son:

- Transformar el currículo de EMDP, según las tendencias actuales de la formación profesional y las necesidades de desarrollo regionales, locales y nacionales.
- Modernizar los laboratorios y talleres para las áreas profesionales y científicas mediante el reemplazo de equipos.
- Establecer mecanismos de formación permanente de docentes que laboran en la Educación Media Diversificada y Profesional.
- Fortalecer la gestión de los centros de formación técnico profesional en lo administrativo y lo pedagógico.
- Desarrollar acciones de coordinación para el programa Nacional de Pasantías en las 24 Entidades Federales.

Hasta la fecha se han obtenido los siguientes logros:

- Transformación del currículo de EMDP de acuerdo a las necesidades y demandas locales regionales y nacionales.
- Redimensión del área de Educación para el trabajo en Escuelas Técnicas.
- Legalización de 20 nuevas menciones para la formación de técnicos medio integrales, comerciales agropecuarios, seguridad y defensa y arte.
- Fortalecimiento de la gestión administración y pedagógica mediante el proyecto pedagógico comunitario en 50 planteles de las 24 Entidades Federales.
- Incorporación de 5.000 planteles en servicio al proceso de formación, atendiendo a 91.799 pasantes del último año de Educación Técnica por el Programa Nacional de Pasantías.
- Creación de Unidad de Producción en 75 planteles de Educación Técnica.
- Creación del Premio Nacional de Innovaciones Tecnológicas y Pedagógicas como un incentivo a la innovación educativa, innovación tecnológica, innovación educativa e innovación tecnológica.

PROYECTO "ESCUELAS TÉCNICAS PRODUCTIVAS"

Para fortalecer las líneas de acción estratégica de la política de seguridad alimentaria de la nación e impulsando el desarrollo económico de la región, se implementa el proyecto Escuela Técnicas Productivas, cuyo propósito consiste en desarrollar un sistema de acción pedagógica que permita incorporar los diversos sectores de producción de las comunidades urbanas y rurales, a la función educativa y formativa de los jóvenes. Este proyecto permite continuar el proceso de conversión de la escuelas en verdaderos centros de producción agropecuaria y elevar su eficiencia para convertirlas en unidades productivas y autogestionarias, cuyos insumos benefician a sus comunidades, estudiantes en zonas rurales a través de la implementación del 7° grado de Educación Básica Bolivariana.

Estas escuelas se constituyen en espacios de formación integral del nuevo republicano, en los cuales se fortalece el autofinanciamiento, la autogestión y la participación comunitaria a través de la Educación y el Trabajo como procesos fundamentales. Las Escuelas Técnicas Robinsonianas, se inscriben en este proyecto a través de las escuelas técnicas agropecuarias y las escuelas granjas.

Sus objetivos son:

- Desarrollar unidades de producción en las instituciones educativas que impulsen la cogestión en materia alimentaria.
- Transformar los componentes curriculares para que los estudiantes apliquen los conocimientos conceptuales adquiridos en un contexto de solución de problemas reales.
- Preparar al egresado para definir su proyecto de vida.
- Establecer un sistema orgánico, integral, estructural y funcional, así como los niveles y modalidades de producción y productividad agrícola.

Para el desarrollo de este proyecto, se están incorporando estrategias puntuales de mejoramiento dentro del contexto de la transformación del sistema educativo:

- Mejorar condiciones de planta física de las Escuelas Técnicas, mediante acciones de acondicionamiento, construcción y mantenimiento de la infraestructura.
- Transformar el currículum de Educación Media Diversificada y Profesional, tomando en cuenta las tendencias actuales de formación profesional y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local.
- Fortalecer la educación técnico - profesional mediante la modernización de laboratorios y talleres para las áreas profesionales.
- Establecer mecanismos de formación permanente para el continuo desarrollo profesional de los docentes que laboran en las Escuelas Técnicas.
- Fortalecer los centros de formación técnico - profesional desde los puntos de

vista pedagógico y administrativo.

En la actualidad, el proyecto ha incorporado a las escuelas el desarrollo de rubros de horticultura, piscicultura, floricultura, cunicultura, apicultura, avicultura, porcicotecnia, ovinos, caprinos y conservación de alimentos.



PROYECTO “LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL- BILINGÜE”

La Educación Intercultural Bilingüe es conceptualizada, como la educación propia que se vincula con todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional respetando las formas de autodesarrollo.

El proyecto tiene como propósito:

- Garantizar la educación en el contexto de una sociedad multiétnica y pluricultural; con reconocimiento de la diversidad cultural.
- Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de la Educación Propia y Educación Intercultural Bilingüe, articulada con todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
- Formación inicial y permanente de docentes indígenas en el contexto de la Educación Propia de los Pueblos Indígenas y la Educación Intercultural Bilingüe.
- Producción y publicación de materiales educativos, impresos y audiovisuales en idiomas indígenas y bilingües.
- Revitalización cultural y lingüísticas para la atención de los pueblos indígenas en situaciones altamente vulnerables.
- Construcción, rehabilitación y dotación de escuelas indígenas con pertinencia ecológica, cultural y lingüística.
- Clasificación y codificación de las escuelas ubicadas en hábitas indígenas y en

áreas urbanas, habitadas por indígenas, donde se impartirá la Educación Intercultural Bilingüe.

- Uso obligatorio de los idiomas indígenas en todos los planteles públicos y privados, ubicados en hábitat indígenas, incluyendo las de áreas urbanas habitadas por indígenas, en las cuales se implementará la Educación Intercultural Bilingüe.

Entre las metas y logros alcanzados cabe mencionar:

- Creación del Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas (Decreto Presidencial NC 1.796 del 27-05-2002), conformado por dos representantes de cada pueblo indígena, que se constituyen en un órgano consultivo y Asesor del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Promulgación del Decreto Presidencial NC 1.795, de fecha 27 de mayo de 2002, mediante el cual se dispone el uso obligatorio de los idiomas indígenas, en todos los planteles públicos y privados ubicados en los hábitat indígenas, incluyendo las áreas rurales y urbanas habitadas por indígenas.
- Extensión del programa de Educación Intercultural Bilingüe, administrado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPR-EI Mácaro).
- Ampliación de la Cobertura Escolar y extensión de la educación intercultural bilingüe en las escuelas indígenas.
- Promulgación del Decreto Presidencial N° 2.028, que establece conmemorar el 12 de octubre de cada año “Día de la Resistencia Indígena”, destinado a reconocer nuestra autoafirmación americanista por la unidad y diversidad cultural y humana.
- Publicación de textos monolingües y bilingües, escritos en idiomas indígenas y bilingües, correspondientes a los pueblos indígenas Bari, Pume, Kariña y Wayuu, para la Educación Intercultural Bilingüe (I y II etapas de la Educación Básica). Por primera vez en la historia, en Venezuela se redacta la Constitución vigente en idioma wayuu, edición de libros de lecto escritura en wayuunaiki, compilación de temas de la literatura indígena, edición del libro de

la morfología yarura y un libro para aprender el idioma yaruro.

- Publicación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, escrita en su totalidad en el idioma wayuunaiki del estado Zulia.
- Promoción para la participación de los pueblos indígenas en la discusión curricular hacia la construcción colectiva del Currículo Nacional, y para la elaboración del Proyecto Educativo por pueblos indígenas y las Jornadas de Consultas para la elaboración del Proyecto Educativo por Pueblos Indígenas.
- Conformación de la Comisión Nacional de Lingüística Indígena, así como el Consejo Asesor de Educación Indígena e Intercultural Bilingüe.

Atiende una población total de diez (10) pueblos indígenas, que representan una matrícula escolar, para el nivel de Educación Preescolar de 22.478 niñas y niños; para Educación Básica: 110.273 niñas y niños.



Educación Media Diversificada y Profesional : 4.605, para una matrícula escolar calculada en 117.284 estudiantes; atendidos por unos 5.479 docentes en 1.138 planteles ubicados en zonas indígenas, para un total de 511.140 habitantes de pueblos indígenas.

REACTIVACIÓN DE LA EDUCACIÓN RURAL

La política educativa da prioridad al campo en tanto que el proceso histórico de nuestro país ha estado ligado a esta categoría de organización social. La petrolización del país implicó el abandono del campo para darle prioridad a la dinámica urbana. El detrimento de la calidad de vida del campesino se tradujo en emigración, desempleo, disminución en la esperanza de vida escolar y por supuesto en el deterioro alimentario y nutricional de la población, con cambios en sus hábitos y dieta alimentaria. La producción agrícola del país fue disminuyendo a pesar de que las condiciones geográficas seguían siendo las más óptimas para el desarrollo del campo.

En el contexto de transformación del país se fortalece al campo a través de la Ley Habilitante, por la que se considera la ruralidad integrada al desarrollo

endógeno. Este nuevo concepto de ruralidad busca superar debilidades, como país monoprodutor, lo implicó la permanencia de un alto nivel de analfabetismo, degradación del ambiente y pobreza crítica. A partir de estas primisas:

- Desarrollar un currículo abierto, flexible, coherente, con una visión compartida que atienda a las necesidades e intereses del sector rural, que permita la integración de la escuela, la familia y la comunidad a través del fortalecimiento de los valores necesarios para la formación del ciudadano activo.
- Implementar en las escuelas rurales la prosecución escolar como una alternativa para mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad.
- Transformar los núcleos escolares rurales en unidades pedagógicas productivas, con incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Integrar todos estos componentes educativos y sociales a través de las unidades territoriales educación – producción, incorporadas como escuelas productivas al gran programa nacional "Todas las manos a la siembra".

Para el año 2003-2004 se comienza a responder con la prosecución escolar de la población estudiantil en zonas rurales a través de la implementación del 7° grado de Educación Básica Bolivariana con la creación de 500 secciones a nivel nacional y con mayor intensidad en los estados Táchira, Barinas, Yaracuy, y Mérida. La escuela rural tradicional ha sido sustituida por la Escuela Productiva, incluyendo los preescolares rurales. De las 4084 escuelas nacionales rurales el 80 % están implementando el huerto escolar del programa de dotación.

Como parte instrumental, didáctica y de dotación se creó el Kits de herramientas agrícolas y material didáctico que se entregó a 2500 escuelas y se aspira cubrir al 100% en el año 2004.

La implementación de las expoferias "Niños, niñas, jóvenes es hora de sembrar" ha permitido a los responsables de dinámicas productivas escolares el

intercambio de experiencias, su socialización, su autogestión, la realización de demostraciones, su enriquecimiento curricular y el fortalecimiento de su identidad a partir de la formación de una conciencia sobre el desarrollo endógeno y la sustentabilidad.

ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La política de Educación Especial está fundamentada en los artículos 81, 102, y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Principios:

La administración de la política se ejecuta a través de áreas de atención: Retardo Mental, Deficiencias Auditivas, Impedimentos Físicos, Dificultad de Aprendizaje, Talento, Autismo, y los programas de apoyo: Prevención y Atención Integral Temprana, Lenguaje, Educación y Trabajo e Integración Social.

Se ejecutan diversos proyectos de atención y Prevención Educativa Integral con apoyo Interinstitucional, con las Universidades, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo, el INCE, Institutos Autónomos y la Biblioteca Nacional.

La Educación Especial, para dar el cumplimiento a las políticas y acciones destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación y a la ampliación de la cobertura, está previsto el acceso a niños, jóvenes y adultos (grupos etáreos: 0 a 6 años, 6 a 15 años, 15 años y más) con necesidades educativas especiales a una educación integral, fundamentado en el respeto a la diversidad en igualdad de condiciones y oportunidades, para que participen de manera activa y responsable en los cambios requeridos para el desarrollo del país, como respuesta a los derechos constitucionales.

Para ello se desarrollan programas específicos, estrategias, ayudas técnicas y pedagógicas que garantizan el ingreso, permanencia, prosecución escolar y un desarrollo integral ya sea en el ámbito de la escuela o servicio de educación especial o integrados a la educación regular.

EDUCACIÓN BOLIVARIANA. INNOVACIONES.

El proyecto de Educación Bolivariana se desarrolla con **ensayos** de vanguardia:

- **Rotación del maestro de 1° Grado en preescolar, junto con sus alumnos:** El maestro de preescolar rota con el de 1er grado para acompañar a los escolares, en su tránsito al siguiente nivel de su desarrollo. En aquellos lugares donde no existe el primer grado (preescolares "puros"), se crea. En tal sentido, en aras de la articulación del sistema, se buscan experiencias para superar el primer nodo crítico en la educación del niño y niña.
- **Consortios de Educación - Producción:** Este ensayo permite la creación de un ente jurídico con capacidad legal, financiera y administrativa, con patrimonio propio que agrupa a las escuelas técnicas, agropecuarias, granjas y rurales; pequeños productores y otras formas organizativas, legalmente constituidas, para desarrollar el modelo integral Educación Trabajo, con el fin de impulsar y fortalecer la seguridad alimentaria. Este proyecto se inició mediante una etapa piloto y ya se extiende a cuatro ensayos más.
- **El 7° Grado Bolivariano:** Esta experiencia se inicia en escuelas rurales, bolivarianas seleccionadas para garantizar la prosecución de los escolares en su comunidad. El trabajo por áreas con 5 ó 6 docentes, propicia el cambio curricular con pertinencia social. Con estos ensayos se busca la superación del nodo crítico más grave para la educación del niño y niña.

**Secciones de 7mo grado incorporadas en las Escuelas Bolivarianas
para el año escolar 2003 – 2004**

ESTADOS	N° DE ESCUELAS	N° DE SECCIONES	N° DE DOCENTES	MATRICULA
ANZOÁTEGUI	4	4	16	67
APURE	15	15	34	387
AMAZONAS	1	1	3	32
ARAGUA	5	10	20	265
BARINAS	28	36	19	671
BOLIVAR	7	8	16	160
CARABOBO	1	1	25	
COJEDES	1	1	2	18
DELTA AMACURO	7	18	68	608
DTTO CAPITAL				
FALCÓN	1	1	4	30
GUÁRICO	14	15	45	284
LARA	16	16	48	205
MERIDA	36	38	72	115
MIRANDA	2	2	6	42
MONAGAS				
PORTUGUESA	15	15	60	429
SUCRE				
TÁCHIRA	36	44	26	1020
TRUJILLO	6	6	17	143
YARACUY	19	19	38	410
<i>TOTALES</i>	215	251	521	4916
ZULIA	1	1	2	30

NOTA: Todas las Escuelas Rurales e Indígenas de difícil acceso deben aperturar el 7° Grado. Se aspira que este año se aperture el 8° Grado.

PLAN NACIONAL DE LECTURA

El Plan Nacional de Lectura: se enmarca dentro de las líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001 – 2007) y constituye una respuesta como Política de Estado en materia de lectura que prevé ofrecer respuestas rápidas y eficaces, para que los venezolanos puedan acceder a la lectura, al libro y a los demás bienes culturales.

Tiene como objetivo la formación de lectores autónomos, críticos y capaces de mejorar su calidad de vida y entender y transformar su realidad.

El Plan Todos por la Lectura, tiene un horizonte de tiempo entre el año 2002 al año 2012, se concibe bajo un esfuerzo interinstitucional, que tiene como

propósito desarrollar la capacidad lectora y ampliar la experiencia de la lectura en la población venezolana, sin desconocer la importancia que en ella alcanza la oralidad por medio de la enseñanza y la promoción de la lectura dentro y fuera del sistema educativo para formar lectores competentes, que asuman la lectura no sólo como ejercicio placentero, sino también como vía para mejorar su formación y su contribución al desarrollo de la sociedad.

Líneas de acción:

- Apoyo a los diversos programas de alfabetización
- Impulso a los procesos de alfabetización intercultural bilingüe.
- Fortalecimiento y desarrollo de las bibliotecas del sistema educativo.
- Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas públicas.
- Desarrollo de un proceso de formación de promotores de la lectura.
- Registro y sistematización de las experiencias de lectura y escritura.
- Fortalecimiento del potencial editorial.
- Establecimiento de la coordinación permanente entre MED y los productores de material de lectura.
- Desarrollo de los valores de integración cultural iberoamericana, latinoamericana y caribeña.
- Realización de estudios e investigación sobre aptitud y experiencia lectora.

El Gobierno Nacional, consistente en el interés de fermentar la lectura y ofrecer una respuesta al acceso de los libros, que constituyen un rubro de inversión tan elevada que poco a poco han reducido la posibilidad de que la mayoría de la población pueda comprarlos, con apoyo de la cooperación internacional del Gobierno de Cuba que distribuyó en el mes de julio de 2003 la colección Biblioteca Familiar a todos los niños y niñas egresados del 6a. de forma gratuita.

Esta colección conformada por 25 libros de lectura enmarcados en las corrientes universales y nacionales, sumaron un millón de bibliotecas, para un total

de veinticinco millones de libros.

ESTRATEGIAS NO CONVENCIONALES

La Constitución Bolivariana consagra como valor fundamental el derecho a una educación de calidad y sin exclusión, por lo que se ha emprendido una cruzada en pro de la democratización de la educación, a fin de lograr un equilibrio social, el cual se encuentra orientado, no sólo a corregir las enormes diferencias que afectan a nuestra sociedad con su gran carga de exclusión e injusticia social, sino que además concuerda con el desarrollo pleno del ciudadano en los aspectos básicos del ejercicio de la democracia. Por lo que se están implementando una serie de medidas socio-educativas que están permitiendo la erradicación del analfabetismo, la deserción y la exclusión escolar.

El sistema educativo por sí mismo y aún perfeccionándolo, no sería suficiente para lograr una educación para todos, por cuanto la deuda social histórica es muy grande y son muchos los excluidos de nuestro sistema que sin duda deben ser atendidos. Es así como surge el desarrollo de un conjunto de estrategias no convencionales para facilitar la incorporación de estos venezolanos a la educación, estas son las misiones : Robinson I, alfabetización; Misión Robinson II, prosecución al sexto grado; Misión Ribas, para culminar el bachillerato y Misión Sucre, con miras a municipalizar la educación superior.

MISIÓN "ROBINSON"

La Misión Robinson tiene como finalidad formar para la libertad, enseñando a leer y a escribir a más de un millón de venezolanos en condición de analfabetismo distribuidos por todo el territorio nacional. La misión llega a las comunidades más remotas del país y su objetivo es alcanzar la independencia cultural del pueblo venezolano, cumpliendo así con el sueño de Robinson y de Bolívar, de consolidar la libertad, la preminencia de la educación para el fortalecimiento de los pueblos y la integración de América Latina.

Esta misión tiene dos fases: Robinson I (alfabetización) y Robinson II (prosecución al sexto grado)

- Robinson I

El método de alfabetización, "*Yo sí puedo*" posee las siguientes características:

- Se apoya en los valores humanos
- Aumenta la autoestima en el nuevo lector.
- Propicia en el destinatario un crecimiento como ser humano.
- Se desarrolla a través del vínculo entre números y letras, relaciona lo conocido con lo desconocido.
- Es un método flexible; se sustenta en una actividad práctica, constante, de forma gradual y ascendente.
- Amplía el horizonte cultural de las personas.
- Se basa en el empleo de diferentes medios instruccionales.

En el país se había contabilizado a julio de 2003 1.500.000 analfabetas, para julio de 2004 se alfabetizaron, con la aplicación del método "Yo, Si Puedo" 1.250.000. Empezando desde este momento una segunda fase, con evaluación del método, de manera que el número de posibles participantes que todavía faltan por captar, reciban una atención más particularizada, dado que se tiene la referencia de las características diferenciadas de esta población.

- Robinson II

Dentro del concepto de integralidad se consideró que la alfabetización por sí sola, no es garantía de logro educativo y reducción de pobreza, sino que va asociada a la prosecución y formación escolar e inserción en el mundo productivo. Por ello, se decide extender la misión Robinson I con la misión Robinson II "*Yo sí puedo seguir*".

Esta misión constituye una opción educativa hasta el sexto grado, no sólo

para los alfabetizados recientemente, sino que incorpora a aquellos ciudadanos y ciudadanas que no habían logrado concluir sus estudios básicos.

Para julio de 2004 se contabilizan 1.139.617 participantes atendidos por 77.368 facilitadores distribuidos en 71.334 ambientes, siendo otorgadas 99.834 becas.

MISIÓN “RIBAS”

La misión Ribas es un programa educativo que se está desarrollando con la finalidad de incluir a todas aquellas personas que no han podido culminar su bachillerato.

Esta misión beneficiará a todos los ciudadanos sin importar su edad, que quieran terminar sus estudios luego de haber cursado la Educación Básica en su I y II etapas.

El objetivo de la misión es proporcionar a la población venezolana acceso y participación a un sistema educativo sin exclusión y de calidad, que facilite su incorporación al aparato productivo nacional y al sistema de educación superior, mejorando su calidad de vida a corto y mediano plazo y el objetivo es graduar de bachiller a todo aquel ciudadano o ciudadana que no haya culminado la III etapa de Educación Básica y la Educación Media, que exige el Ministerio de Educación y Deportes para otorgar el Título de Bachiller, con la finalidad de democratizar la educación dentro de un marco de integración nacional, garantizando el acceso a un sistema educativo de calidad para todos los venezolanos.

Hasta la fecha los resultados determinan un aproximado de 1300.000 personas inscritas, lo cual representa todo un éxito para la misión. Esta misión tiene como característica, beneficiar a 200 mil estudiantes con becas, previo estudio socio - económico.

MISIÓN “SUCRE”

Esta misión es un plan extraordinario, de carácter estratégico, no permanente, que tiene como propósito facilitar la incorporación y garantizar la prosecución de estudios en la Educación Superior, de todo(a)s, lo(a)s egresados de la Educación Media que no han sido admitido(a)s en alguna institución superior oficial, en correspondencia con el mandato constitucional de garantizar el derecho a la Educación.

El objeto primordial de la misión Sucre es conformar y consolidar una red con todas aquellas instancias, instituciones y factores vinculados a la Educación Superior, que resuelva el problema del cupo universitario, a través de la generación de nuevos espacios y de la creación de nuevas modalidades de estudios convencionales y no convencionales. Esta red debe asegurar una metodología que facilite la selección y admisión de todos los estudiantes que han sido excluidos hasta el momento.

Por otra parte, se busca adecuar las trayectorias formativas a las características y necesidades de los participantes, lo cual implica el reconocimiento y valoración de competencias que han desarrollado los bachilleres para su ingreso a la Educación Superior. Asimismo, se busca la apertura hacia distintas modalidades de formación tales como la presencial, la semipresencial, la educación a distancia y la tutorial.

El ciudadano(a) que egrese de este sistema debe, no sólo estar preparado para desempeñarse en una profesión, sino que debe ser capaz de enfrentarse a la problemática, necesidades y exigencias del país que apunten a su desarrollo sustentable, y debe poseer las herramientas que le permitan emprender y construir su propio espacio de incorporación a la vida social y productiva.

Una de las características esenciales de esta misión es que la Educación Superior tenga pertinencia social, es decir, sentido de arraigo y propósito, inmersos en geografía concreta pero con visión global.

El sistema de misiones, ha permitido la creación de estructuras alternas, que están posibilitando la implementación de la política social. De esta manera, se ejecutan: la Misión Barrio Adentro: dirigida a ofrecer atención primaria de salud. Los módulos de Barrio Adentro están ubicados dentro de los barrios y distribuidos en todo el país. Este programa se lleva a cabo a través de un convenio de cooperación con el Gobierno de la República de Cuba. Misión Vuelvan Caras: posibilita el empleo directo a través de la constitución de cooperativas. Este trabajo se asocia a los núcleos de desarrollo endógeno. Misión Mercal: seguridad alimentaria, a través del expendio de alimentos a precios justos, con esta misión se han implementado megamercados en diferentes espacios públicos, con asistencia masiva del pueblo. Misión Identidad: entrega de la cédula de identidad con mecanismos expeditos, a un considerable número de ciudadanos que a lo largo de mucho tiempo, se habían mantenido sin documentos de identificación. Misión Guaicaipuro: destinada a desarrollar planes, programas y proyectos para la atención integral de los pueblos indígenas.

PROYECTO “EL MAESTRO EN CASA”

El Proyecto “El Maestro en Casa”, es una iniciativa no convencional, dirigida a los sectores de bajos recursos, orientada a incrementar la participación de los adultos significativos en el proceso educativo de los niños y niñas de 0 a 6 años.

El desarrollo de este programa favorece la creación de nuevos espacios de acción y reflexión para enriquecer el proceso de atención pedagógica de los niños menores de 6 años. Igualmente busca apoyar completar y fortalecer los programas de desarrollo social vigente en los ámbitos nacional y local relacionados con la educación preescolar. Está en marcha el Proyecto “Los

Derechos a mi Medida”, con la participación de docentes, familias y promotores, dirigido a divulgar y defender los derechos de los niños en los planteles de Educación Preescolar en el ámbito nacional.

Una de las estrategias del nivel de Educación Inicial es la creación de redes nacionales, regionales y municipales de comunicación y acción de derechos y atención integral a la infancia, a través de la articulación de los centros educativos con las defensorías y Consejos de Derechos estatales y municipales.

De igual manera, se cuenta para la atención de este nivel, del programa de hogares de atención integral para niños y niñas “HOGAIN”.

Este programa lo ejecuta el Ministerio de Salud y Desarrollo Social a través del Servicios Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA).

“Hogain” es un sistema dirigido a la atención de niños y niñas de 0 a 6 años de edad en un horario comprendido entre las 6:00 a.m. A 6:00 p.m. De Lunes a Viernes. Se garantiza una educación integral a través de la atención no convencional, alimentación y salud.

Los Hogain funcionan en viviendas de la comunidad, donde se atienden a un máximo de 8 niños y niñas por una madre integral, propietaria de la vivienda y en locales donde son atendidos un promedio de 30 niños(as) a cargo de 3 madres integrales.

El programa se promociona a través de la participación activa de líderes comunitarios, quienes se organizan a través de organizaciones sin fines de lucro.

El SENIFA a través de este programa atiende a un promedio de 350.000 niñas y niños a nivel nacional con la participación de 37.000 madres integrales.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO, EN EL MARCO DEL EJE INTERNACIONAL.

Venezuela como país, firmante de las metas del milenio y en clara correspondencia con el Plan Estratégico Social.

En correspondencia con el objetivo 4 de Dakar: “Aumentar de aquí al 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50% en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la Educación Básica y la Educación Permanente”

- De acuerdo al Censo del 2001 y sus proyecciones para el 2003, la República Bolivariana de Venezuela presentaba 1.500.000 no lectores.

Con el propósito de atender esta situación el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes diseña el Plan de Alfabetización Nacional como expresión de la política del Despacho, el cual partió en el año 2000 a través de la Campaña Bolivariana de Alfabetización, esta iniciativa oficial contó con la participación de una serie de instituciones oficiales y privadas, tales como: el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) y La Fuerza Armada, por el sector público, mientras que por el privado se incorporó la organización Fe y Alegría, entre otros; constituyendo este, uno de los primeros intentos de articulación interinstitucional para el abordaje de una solución.

Este intento logró orientar el interés hacia el área de la alfabetización, pero sus logros no cubrieron las expectativas. En el año 2001 y 2002, el Plan Nacional de Alfabetización, conocido como el P.A.N., logra la alfabetización de 70.000 venezolanos, cifra superior a los logros cuantitativos de las décadas anteriores, pero todavía sin incidir contundentemente en la solución del problema. Al evaluar las razones de este resultado pueden destacarse, entre otras, la definición conceptual del proyecto, el cual estuvo enmarcado dentro de la normalidad

administrativa del presupuesto regular, tanto en lo económico como en lo operativo; otro elemento que incidió fue el factor humano involucrado en la acción, respecto al cual se puede señalar que en cantidad y compromiso no llenaron las expectativas, ni la necesidad.

Luego de vivida la experiencia se demuestra que asumir la alfabetización fijando como alcance erradicarla, requiere una disposición diferente y una óptica más atrevida para abordar el asunto con opciones de éxito, esto es, alfabetizar un millón y medio de venezolanas y venezolanos dispersos en todo el país y en su mayoría excluidos del disfrute de sus derechos sociales y económicos.

Para el mes de Mayo de 2003 el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías toma la decisión de asumir el problema del analfabetismo como aspecto prioritario de la agenda revolucionaria. Para ello, designa una Comisión Presidencial, la cual, con carácter permanente, “tiene por finalidad el estudio, formulación, coordinación, seguimiento y evaluación del Plan Extraordinario de Alfabetización ‘Simón Rodríguez’, con el objeto de eliminar el analfabetismo existente en la población venezolana” integrada esta Comisión por: Presidente del INCE quien la preside, Viceministro de Cultura, Presidente del Instituto Nacional de la Juventud. Director Nacional de Educación de Adultos, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes Asistente del Despacho del Viceministro de Políticas Estudiantiles. Comandante de la 31ª Brigada de Infantería. Director de la Escuela Ecológica Bolivariana “Simón Rodríguez”. (Decreto Presidencial N° 2.431, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del miércoles 4 de Junio de 2003).

Puede afirmarse, ahora con la experiencia vivida, que este es el nacimiento de lo que va a convertirse en una experiencia innovadora, sin precedentes en el país. Bajo el nombre de “Misión Robinson” se inicia el 1º de Julio de 2003 el Plan Extraordinario de Alfabetización “Simón Rodríguez”, con la aplicación masiva del método de alfabetización “Yo si Puedo” producido en la República de Cuba y adaptado al entorno venezolano a través de un Plan Piloto aplicada en los estados Vargas, Miranda, Aragua y Distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela.

Es oportuno hacer un paréntesis para llamar la atención respecto al nombre del método aplicado, el cual constituye en sí mismo una primera acción de reivindicación al partir del “YO”, como ubicación de la acción fundamental a cumplir. Se refuerza esta primera palabra con la afirmación “SI”, lo que permite asumir directamente la tarea, en el entendido que el ser humano razona en positivo, afirmando. Por último, la palabra “PUEDO”, completa el impacto directo que está llamado a lograr en el aspirante a participar en el Plan. En síntesis, “YO SI PUEDO”, constituye en sí mismo un reconocimiento psicológico a la persona, así como una vía para materializar la participación protagónica de todas y todos en la construcción de la República Bolivariana de Venezuela, como lo ordena la Constitución Nacional.

En esencia, el método consiste en la asociación de los números y las letras, bajo el supuesto de que el adulto analfabeto conoce los números naturales, esto es, cada letra se relaciona con un número de acuerdo a un estudio previo de mayor utilización de los fonemas. Esta relación se presenta en una cartilla donde se establece un proceso de asociación de lo conocido (los números) y lo desconocido (las letras).

La letra “A - a” se le ha otorgado el número 1; a la “E - e” el 2; a la “I - i” el 3; a la “O - o” el 4; a la “U - u” el 5; a la “L - l” el 6; a la “R - r” el 7; a la “F - f” el 8; a la “M - m” el 9; a la “C - c” el 10; a la “P - p” el 11; a la “T - t” el 12; a la “V - v” el 13; a la “S - s” el 14; a la “N - n” 15, a la “RR - rr” el 16; a la “Q - q” el 17; a la “Y - y” el 18; a la “D - d” el 19; a la “B - b” el 20; a la “H - h” el 21; a la “Ñ - ñ” el 22; a la “CH - ch” el 23; a la “J - j” el 24; a la “X - x” el 25; a la “LL - ll” el 26; a la “Z - z” el 27; a la “G - g” el 28; a la “K - k” el 29; y a la “W - w” el 30.

Esta cartilla debe entenderse como un complemento de la video clase, en ningún momento puede sustituirla, es solo un facilitador de aprendizaje. Apoyado en 65 video clase y la cartilla, se avanza en la adquisición de la destreza en

lectura y escritura, hecho probado, por demás, en los patriotas participantes.

Las video clases se organizan en tres etapas: de la clase 1 a la clase 10 constituyen la primera, en la cual se puede denominar de adiestramiento o aprestamiento al patriota participante, con el propósito de acceder al proceso con éxito; para ello debe aprender a sujetar el lápiz, conocer las vocales, las consonantes y en general la estructura del método.

Las siguientes 42 clases constituyen el proceso de enseñanza de lectura y escritura propiamente dicha, en 23 clases se aprenden las letras y en las 19 restantes se presentan las dificultades del idioma, como es el caso de ce – ci; sonidos fuertes de la “R”, como es el caso de radio, suaves como el caso de loro, entre otros.

Las 13 últimas clases se dedican a consolidar los conocimientos, para asegurar lo que cada determinado tiempo se ha enseñado y verificar lo aprendido, para lo cual se ocupan 11 clases y las dos finales se dedican a la redacción.

Más allá de esa estructura, cada clase mantiene un carácter global o integrador, por ello se insiste en que sea observada en su totalidad y después si es necesario, se vuelve a ver aquellas partes de la clase que así lo requieran.

Es oportuno explicar que la “Misión Robinson” parte de una concepción integral de la alfabetización, que va más allá de la codificación y decodificación de símbolos, en este sentido se aspira a incidir en aspectos tales como expresión oral, autoestima, proactividad, educación ciudadana e inclusión social a través de la participación protagónica y todo orientado hacia la inclusión social de los participantes, para ello se promueve, desde la Misión, la incorporación del participante al mundo de la producción con la organización de micro empresas y cooperativas, luego de pasar por un proceso de capacitación. En esta dirección, vale destacar una nueva iniciativa del ciudadano Presidente de la República

Bolivariana de Venezuela, en cuanto a crear un fondo financiero que apoya el establecimiento de cooperativas en cada ambiente Robinson.

Asimismo, en el entendido que analfabetismo y exclusión social, son casi sinónimos, ya que no acceder a este primer peldaño de la educación formal pone en evidencia el no disfrute del derecho a la educación, y por ende, la limitación en otros derechos, al integrarse a un ambiente de aprendizaje de Robinson, el participante recibe apoyo, no solo en lo referente a la lectura y la escritura, sino además en cuanto a salud física (se aportan lentes y otros exámenes y tratamientos) y reconocimiento social a través de una política de incentivos que va desde becas de 160.000 bolívares mensuales (\$100), reparación de viviendas, pensiones de vejez, asignación de propiedad de tierra, prestamos para la producción, cursos de capacitación. En pocas palabras, se puede describir la política de las Misiones, como una forma de pago de la inmensa deuda social que tiene el Estado con las venezolanas y los venezolanos.

La decisión presidencial está orientada hacia el mantenimiento de la Misión Robinson hasta erradicar el analfabetismo en Venezuela, por tanto, las cifras estarán en permanente cambio hasta anunciar al mundo que nuestro índice de analfabetismo manifiesta una tendencia franca al cero por ciento.

Dentro del concepto de integralidad aplicado, se consideró que la adquisición de la lectura y escritura mecánica no es garantía de logro educativo, si no va asociado a la prosecución académica, por ello, se diseñó y entra en aplicación a partir del 28 de Octubre de 2003 una nueva etapa de la misión, la Robinson 2, cuyo propósito es promover y adelantar para los egresados de la primera etapa de Robinson, la opción educativa hasta el sexto grado.

La Gaceta Oficial número 37.775, de fecha lunes 15 de septiembre de 2003 incluye el Decreto Presidencial número 2602 mediante el cual se crea, según su Artículo 1 “con carácter permanente la Comisión Presidencial para el estudio, formulación, coordinación seguimiento y evaluación del Plan Extraordinario de

Prosecución Educativa al Sexto Grado de los Adultos Alfabetizados del Plan Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez”. Esta Comisión está integrada por: Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Director Nacional de Educación de Adultos. Asistente Ejecutiva del Despacho del Viceministro de Políticas Estudiantiles. Comandantes de la 31ª Brigada de Infantería., Director de la Escuela Ecológica Bolivariana “Simón Rodríguez”, Presidente del Instituto Nacional de la Juventud. Rectora de la Universidad Nacional Abierta., Rector de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Presidente del Instituto Nacional de Cooperación Educativa.

Bajo este mandato legal se constituye la Misión Robinson 2, con la tarea de incorporar no sólo a los egresados de Robinson I, sino también a todos los venezolanos y venezolanas que no pudieron concluir sus estudios de educación básica.

La “Misión Robinson II” se apoya en el método “Yo Si Puedo Seguir”, el cual utiliza la televisión, el VHS, la video clase y folletos de apoyo como estrategia educativa, coordinados por un facilitados que acompaña el proceso de 15 participantes por ambiente. Operativamente se organiza en dos bloques, el primero que equivale al cuarto grado y consta de cinco asignaturas: Matemática, Lenguaje, Historia, Geografía y Ciencias Naturales. El segundo bloque cubre hasta el sexto y agrega Informática e Inglés al plan de estudios, cada bloque con un total de 300 clases con una duración de diez meses cada uno.

El método “Yo Si Puedo Seguir” tiene el propósito de dar continuidad a los recién alfabetizados, así como toda la población que ha dejado sus estudios de educación básica incompletos y ha decidido reingresar al sistema educativo. Para ello, se apoya en el folleto “Ya Puedo Leer” que estimula la nivelación en la lectura y escritura y el conjunto de 600 video clase que permiten al participante su prosecución al sexto grado.

La video clase juega un papel fundamental, es la base para hacer llegar los

conocimientos a los participantes, por eso es importante utilizar al máximo los recursos televisivos, lo que permite actuar con economía no solo de éstos, sino del tiempo.

La video clase es de 45 minutos: 40 de contenido y 5 para mostrar curiosidades, documentales interesantes o aspectos importantes de la cultura o del mundo de las ciencias relacionadas con el contenido.

Los folletos están en correspondencia con las videos clases, en ellos aparecen los conceptos o definiciones más esenciales y tiene la función de ejercitar y consolidar los contenidos, para ello se incluyen cuatro ejemplares: “Ya Puedo Leer”, Historia y Geografía, Lenguaje y Ciencias Naturales y Matemática.

Cada facilitadora o facilitador actuará como monitor del programa y como promotor para mantener la retención y la atención de los participantes, igualmente organiza, controla y evalúa el programa bajo la supervisión de los asesores.

El curso se desarrolla en dos bloques de trescientas video clase, y cada bloque se desarrolla en un lapso de diez meses. Se imparten dos horas diarias de clase, aplicando actividades de consolidación, repaso y evaluación de los conocimientos impartidos cuando corresponda.

El plan de estudio está concebido para que los participantes graduados del II

Plan de Estudio

ASIGNATURAS	BLOQUE 1		BLOQUE 2		Total video clase
	1era Parte video clase	2da Parte video clase	1 era Parte Video clases	2 da Parte video clase	
Lenguaje	50	50	50	40	190
Matemática	50	50	50	40	190
Historia	20	20	25		65
Geografía	20	20	25		65
Ciencias Naturales	10	10			20
Inglés				40	40
Elementos de Informática				30	30
Total	150	150	150	150	600

Bloque obtengan un nivel equivalente al sexto semestre de la primera etapa de la Educación Nacional de Adultos.

BLOQUE I

El primer bloque es la base del seguimiento y tendrá como objetivo el garantizar desde un inicio que los alfabetizados no vuelvan al analfabetismo por desuso. En este primer bloque se proponen como asignaturas instrumentales el Lenguaje y la Matemática.

El Lenguaje en las primeras semanas desarrolla quince temas fundamentales para consolidar el aprendizaje de la lectura y la escritura, ampliar el vocabulario y desarrollar las competencias de comprensión requeridas en el primer nivel que brindaran las bases para posteriormente adelantar con rapidez.

Los ejes temáticos están relacionados con la vida cotidiana de los participantes:

- La comunidad donde se vive y quienes somos.
- La familia y la comunidad.
- La salud: principales medidas preventivas para conservar la salud.
- La alimentación.
- Características de los oficios.

De esta manera se inicia el desarrollo de las capacidades y habilidades para la competencia de la comunicación oral y escrita tanto en las formas verbales como no verbales. Consolidar la lectura en su tratamiento mecánico, la comprensión, la ampliación del vocabulario, son sus objetivos fundamentales. Se introducen las estructuras gramaticales necesarias para el desarrollo en este nivel. Simultáneamente se trabajará la caligrafía y la ortografía

En Matemática se completará la lectura y escritura de números naturales y las operaciones fundamentales de suma, resta, multiplicación y división con números

naturales. Se dará tratamiento a problemas de la vida cotidiana con las cuatro operaciones fundamentales con números naturales y fraccionarios en un primer nivel, identificación de figuras geométricas, significado de fracciones más elementales, identificación de gráficos y medidas.

En Historia se tratarán de forma muy amena y asequible los hitos más importantes del desarrollo de la sociedad, ubicados en el tiempo desde las comunidades aborígenes, la colonización y las luchas de independencia más conocidas por el pueblo, sus relaciones, causas y efectos, así como la identificación de los principales personajes.

En Geografía se estudiarán elementos generales para la orientación en el medio en que vive. Los mapas e importancia de su utilización en la ubicación de hechos y accidentes naturales. El papel del hombre en su interrelación con la naturaleza y geografía del país.

En Ciencias Naturales se tratan importantes temas que introducen a los participantes en el mundo de las ciencias físicas relacionadas con la vida cotidiana, como son: el agua potable, el petróleo, las principales fuentes de alimentos, las formas de conservar la salud familiar de la comunidad, la luz fuente de energía y de calor, la ley de la inercia y de la gravitación, la electricidad, la fuerza de atracción de la tierra.

BLOQUE II

El segundo bloque mantiene como asignaturas fundamentales Matemática y Lenguaje. Se continúa con la Historia de América y la Geografía de las Américas. A partir de la segunda parte se introducirá el Inglés como la lengua extranjera y algunos contenidos muy elementales de computación.

En Lenguaje se desarrollarán las competencias de comunicación de este

nivel, así como el uso e interpretación de los medios de comunicación que permitan en cada circunstancia realizar con éxito las intenciones educativas con criterio propio. Se abordará:

- Lectura y vocabulario (diferentes tipos de lecturas).
- Escritura.
- Comprensión.
- Uso, estructura y funcionamiento de la lengua.
- Redacción de cartas, mensajes, telegramas, llenados de modelos y el tratamiento de temas libres como expresión de desarrollo de opiniones, sentimientos e interpretación creativa de la realidad que se vive.
- Ortografía y caligrafía.

En Matemática se tratarán problemas matemáticos de la vida cotidiana con números fraccionarios y tanto por ciento, así como:

- Estadística
- Medidas.
- Geometría.

En Historia se vincularán los hechos históricos nacionales ya estudiados, con el conocimiento universal, específicamente con la historia de la región y sus grandes luchadores.

En Geografía se tratará la situación geográfica de las Américas. División política. Características generales del clima, relieve, hidrografía, suelos. La región del Caribe.

El facilitador o facilitadora actuará como monitor del programa y como promotor para mantener la retención y la atención diferenciada de los participantes. Organizará, controlará y evaluará el programa con el asesoramiento de orientadores.

Es importante la actividad social del facilitador, en cuanto a conocer qué le pasa a un participante cuando deja de asistir, qué problemas tiene y buscar la forma de que gane el tiempo perdido por ausentarse, para que no se produzca el abandono del estudio.

La experiencia dice que el método por excelencia es el persuasivo para que el propio interesado reflexione y analice las ventajas de asistir puntualmente a todas las sesiones de trabajo. Por tanto es fundamental que el facilitador contribuya a:

- Propiciar las condiciones para que los participantes sean activos en el proceso de estudio.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre él y los participantes y entre estos últimos.
- Reflejar en las sesiones de trabajo optimismo y entusiasmo.
- Identificar en los participantes sus intereses hacia una capacitación técnica o en el campo del arte y la cultura general, que contribuya a fomentar la autoestima y la creatividad.

Este estilo de trabajo impulsa la educación y fortalece la seguridad de los participantes y del propio facilitador. El facilitador es un compañero más, enfrascado en el mismo propósito de los participantes, que debe mostrar mucho optimismo y comprensión de los problemas que ellos tienen. Por tanto, debe emplear siempre un tono amable y cordial evitando dar órdenes.

Un aspecto muy importante es propiciar paulatinamente la disciplina y el respeto mutuo sobre todo en los momentos en que se observa y escucha la video clase, para evitar interferencias.

En cuanto a la evaluación tiene componentes cualitativos y cuantitativos.

El aspecto cualitativo está dado por el carácter continuo, integral, cooperativo, flexible, sistemático, acumulativo, individualizado e informativo.

El aspecto cuantitativo se interrelaciona con los aspectos cualitativos, mide los resultados y otorga una calificación, que es el resultado de todo el proceso.

Algunos componentes que permiten desarrollo del Sistema de Evaluación, se encuentran:

- Ejercicios de las video clases presentados en los folletos.
- Realización de actividades exploratorias para conocer acerca de las fortalezas y debilidades de los participantes.
- Formación de pequeños grupos de trabajo con el propósito de establecer la interacción entre los facilitadores y los participantes y entre ellos mismos, lo que permite la formación y consolidación de valores como la solidaridad, el amor al trabajo y el colectivismo.

De acuerdo con la normativa legal vigente (Art. 92 RGLOE) se desarrollarán tres tipos de evaluación:

- Diagnóstica, que permite identificar al inicio y a través de todo el proceso, aptitudes, conocimientos, habilidades, destrezas, intereses y motivaciones que posee el participante. A través de la evaluación diagnóstica se identifica el nivel de cada participante y así determinar el bloque en el cual debe estar inscrito.
- Formativa, que permite determinar en que medida está logrando las competencias requeridas, las cuales deberán ser aplicadas con carácter obligatorio al cubrir el 50% de los contenidos desarrollados en cada una de las partes de cada bloque. Antes de la aplicación de la prueba final se desarrollará una actividad exploratoria, que tiene como característica que no posee calificación y permite al docente o facilitador realizar los ajustes o adecuaciones necesarios antes de las evaluaciones de carácter sumativa.

- Sumativa, que tiene como propósito determinar el logro de los contenidos, objetivos o competencias requeridos.

Estas generalidades sobre el método “Yo Si Puedo Seguir” permiten al lector adquirir conocimientos que la orientan en su participación como contralor social en la misión. La Comisión Presidencial está a la orden para ampliar esta síntesis, por ello anexamos nuestros teléfonos y e-mail y nos ponemos a la orden para cualquier tipo de intercambio en el cual se aspira a difundir la acción de la Misión en todo el país. Para ello, se incluye un resumen de la acción desplegada hasta la edición del presente informe.

En cuanto a las metas de la “Misión Robinson 2 se partió de las siguientes cifras en lo referido a participantes:

Las metas de facilitadores y ambientes son:

Facilitadores: 100.000

Ambientes: 100.000

La puesta en práctica de esta misión ha evidenciado la necesidad de abarcar el espectro completo de la deuda social en el área educativa, por ello surgen otras dos misiones que complementa la mencionada; estas son: la “Misión Ribas”, que atenderá a los patriotas que no pudieron culminar sus estudios a nivel de Educación Media, Diversificada y Profesional y la “Misión Sucre” que cubre los bachilleres que no pudieron acceder a la Universidad.

Estas dos nuevas misiones completan una opción educativa de corte alternativo, que aborda la solución al problema de la exclusión en el área educativa, con ello, el Estado Venezolano asume la responsabilidad nacional e internacional de convenios, tales como: los acuerdos de Dakar, UNESCO, CREFAL, INEA, CEEAL, según los cuales, la alfabetización es una meta universal

que exige la atención permanente de los países socios y más importante aún asume sus responsabilidades con el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

De lo planteado puede concluirse que el sistema educativo venezolano, está en franca transición hacia un modelo que no reedite la exclusión, que atienda las necesidades educativas del adulto, bien en lo referente a la formación académica y profesional, así como su reorientación al quedar sin fuente cierta de trabajo, uso del tiempo libre y otros aspectos propios del adulto en pleno disfrute de su derecho a la educación.

Para Julio de 2004, se realizó el acto en donde se logró llegar a la meta de 1.250.000 venezolanos alfabetizados.

De esta manera Venezuela, ya se encuentra entre los países que han logrado cumplir con esta meta.

Universalizar la Educación Básica

En un estudio realizado por el PNUD, sobre el seguimiento de las metas del milenio, en el objetivo relativo a la universalización de la Educación Básica, para todos los niños y niñas, para el año 2015, se señala que " EN Venezuela, si se lograra mantener el ritmo de crecimiento de la matrícula observado en los últimos cuatro años, esta meta podría lograrse hacia el año 2007, antes de lo establecido".

**Matrícula en Educación Básica de 1º a 9º grado
Crecimiento histórico y requerido para alcanzar la meta de
universalización**

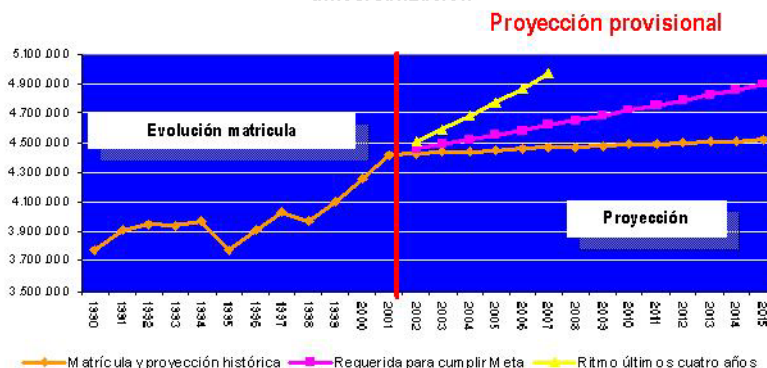


Gráfico III.2
Número de alumnos matriculados en Educación Básica según sexo
1989-90 a 2001-02

EQUIDAD DE GÉNERO

En lo relativo, a la Educación e igualdad de géneros, en un estudio preliminar del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, reporta que:

“La meta planteada de igualdad de matriculación entre los géneros en la enseñanza Básica y Media parece adecuada tanto con respecto a la situación en Venezuela como a la comparabilidad internacional. Los cambios en la participación relativa de los sexos se han realizado simultáneamente con un continuo aumento de la escolaridad de uno y otro sexo”.

En correspondencia, al enfoque social de este conjunto de acciones educativas, Venezuela se une, a la solicitud expresada, por los Gobiernos de Argentina y Brasil, sobre la necesidad de crear un fondo destinado al financiamiento de la educación y ratificar, la propuesta del canje de deuda por educación; destinado entre un tres (3) y un cinco (5) por ciento del pago, por servicio de la deuda, a la creación de este fondo. Como un paso trascendente en

el abordaje de la deuda social.

CONSIDERACIÓN FINAL

La implementación de este conjunto de programas, proyectos y estrategias educativas, están cristalizando el logro de una educación con calidad para todos y todas los venezolanos y las venezolanas bajo los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La política asumida para trabajar las metas sociales, hablan de un sentido de equidad, que implica la atención de las grandes mayorías, en el caso de Venezuela un 80% de ciudadanos y ciudadanas conforman la clasificación de pobreza en el país. La consolidación y profundización de esta política, es la meta establecida por el Gobierno venezolano.

El derecho a una educación con calidad para todos, comienza a ser una realidad. El proyecto Simoncito educación de 0 a 6 años, la Escuela Bolivariana dirigida a la Educación Básica, el rescate de las Escuelas Técnicas, las Escuelas Productivas, estableciendo la relación educación y trabajo, que atienden la población de adolescentes, la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación, el rescate de la Planta Física Escolar, el Programa Alimentario en las escuelas, el Desarrollo del Sistema de Misiones como una estrategia de inclusión, de todos aquellos que nunca pudieron ingresar al sistema educativo, el logro de la superación de la meta establecida al 50% de reducción del analfabetismo. Son avances tangibles del empeño del gobierno, en acabar con la deuda social acumulada, por espacio de mucho tiempo y constituye el objeto de las políticas públicas, que ponen de manifiesto la práctica de una verdadera voluntad política.

La educación, asumida como el instrumento fundamental para la formación

del nuevo republicano, está haciendo posible la nueva República, plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es oportuno destacar, en función a ella dos procesos que han marcado la historia contemporánea mundial: el Proceso Constituyente y el Proceso Revocatorio Presidencial. Constituyen estos procesos una referencia de educación política, para la profundización de una nueva forma de hacer posible la Democracia.

Hoy, con la fuerza moral y espiritual que están inspirando la puesta en práctica de un nuevo modelo de economía humanista, reafirmamos sobre el pensamiento Robinsoniano

“ Si la instrucción se proporcionara a Todos... entre los que vemos con desdén, hay muchísimos que serían mejores que nosotros, si hubieran tenido escuelas”

Simón Rodríguez